



ANEXO CON PROTOCOLO DE INSPECCIÓN VISUAL O FÍSICA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ESTABLECIMIENTO EN EL MARCO DEL PLAN SECTORIAL DE CONSUMO 2025 (314/2025)

ANEXO AL ACTA N.º **FECHA**

I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

RAZÓN SOCIAL:.....
N.I.F.:.....
DIRECCIÓN:
LOCALIDAD:.....
NOMBRE COMERCIAL:

II. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO:

DENOMINACION:.....
FAMILIA PRODUCTO:.....
GRUPO PRODUCTO:.....
PRODUCTO/ARTÍCULO:

III. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL PRODUCTO INDUSTRIAL (en su caso):

MARCA COMERCIAL:.....
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE:.....
DIRECCIÓN DEL FABRICANTE:.....
ENVASADOR O VENDEDOR ESTABLECIDO EN LA UE:.....
DIRECCIÓN:
NOMBRE DEL IMPORTADOR:.....
DIRECCIÓN:.....
PAIS DE ORIGEN (CUANDO PROCEDA):.....





ETIQUETA				
1. EL APARATO DISPONE DE UNA ETIQUETA CON EL FORMATO OFICIAL	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICABLE	Art. 4.a) y 3.1.a) Reglamento 2019/2013 Art. 71.2.1 Ley 13/2003
2. LA ETIQUETA ES VISIBLE Y ESTÁ SITUADA EN LA PARTE FRONTAL O BIEN COLGADA EN ELLA O COLOCADA DE MANERA CLARAMENTE VISIBLE Y ASOCIADA INEQUÍVOCAMENTE AL MODELO ESPECÍFICO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICABLE	Art. 4.a) Reglamento 2019/2013 Art. 71.2.1 Ley 13/2003
3. SI LA PANTALLA ELECTRÓNICA SE MANTIENE EN MODO ENCENDIDO CUANDO SEA VISIBLE PARA LOS CLIENTES DE CARA A SU VENTA, SE EXHIBE EN PANTALLA LA ETIQUETA ELECTRÓNICA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 3, APARTADO 1, LETRA G), (EN CASO DE SER EXHIBIDA EN LA PANTALLA, PUEDE SUSTITUIR A LA ETIQUETA IMPRESA)	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICABLE	Art. 4.a) Reglamento 2019/2013 Art. 71.2.1 Ley 13/2003
4. CUÁNDO UN MODELO DE PANTALLA ELECTRÓNICA SE EXHIBA EN UN PUNTO DE VENTA SIN QUE SE MUESTRE NINGUNA UNIDAD FUERA DE SU EMBALAJE, ESTA VISIBLE LA ETIQUETA IMPRESA O ADHERIDA EN EL EMBALAJE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICABLE	Art. 4.b) Reglamento 2019/2013 Art. 71.2.1 Ley 13/2003
CARACTERÍSTICAS DE LA ETIQUETA				
5. LA ETIQUETA DISPONE DE “CÓDIGO DE RESPUESTA RÁPIDA” (CÓDIGO QR)	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICABLE	Anexo III 1.i del Reglamento (UE) 2019/2013 Art. 71.2.1 Ley 13/2003
6. SE COMPRUEBA QUE EL “CÓDIGO DE RESPUESTA RÁPIDA” (CÓDIGO QR), INCLUIDO EN LA ETIQUETA ENERGÉTICA DE UN MODELO DE PRODUCTO, ENLAZA CON LA INFORMACIÓN SOBRE DICHO MODELO RECOGIDA EN LA PARTE PÚBLICA DE LA BASE DE DATOS DE LOS PRODUCTOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICABLE	Anexo I.23 del Reglamento (UE) 2019/2013 Art. 71.2.1 Ley 13/2003
7. LA ETIQUETA MIDE AL MENOS 96 MM DE ANCHO Y 192 MM DE ALTO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICABLE	Anexo III 2a) del Reglamento (UE) 2019/2013 Art. 71.2.1 Ley 13/2003
8. EL FONDO DE LA ETIQUETA ES 100% BLANCO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICABLE	Anexo III 2a) del Reglamento (UE) 2019/2013 Art. 71.2.1 Ley 13/2003

OBSERVACIONES:

